

Crónica y análisis de las políticas culturales del Paraguay: entre la alternancia, el bicentenario y el quiebre democrático

Vladimir Velázquez Moreira²⁷

El planteamiento

Este artículo²⁸ sigue una doble dirección, ya que articula la reflexión en torno a las políticas culturales del Paraguay, en un periodo de tiempo determinado, con la crónica tanto del proceso, como de los sucesos que las afectan, apenas unos meses después de ocurrido el golpe de Estado parlamentario que destituyó al Presidente Fernando Lugo ocasionando un quiebre del orden democrático cuyas consecuencias no terminan de agravarse y comprenderse.

Articuladas, ambas facetas del artículo se complementan: si la dificultosa construcción de la institucionalidad cultural en el Paraguay tiene como antecedentes inmediatos el oscuro régimen dictatorial (1954 – 1989) y una larga y deficiente transición democrática, el reciente golpe de estado retrotrajo al país y, particularmente, al campo que nos ocupa, a tiempos que se pensaban superados.

El artículo pretende construir, “desde dentro”, una caracterización general del proceso de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), durante el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de agosto del 2008 y el 22 de junio del 2012, poniendo en evidencia avances, contradicciones, aprendizajes y algunos desafíos fundamentales. Busca, así, constituir una suerte de mirada de conjunto que, pese a ser preliminar en su contenido y provisional en no pocas hipótesis y apreciaciones, plantee un punto de partida para la reflexión colectiva acerca de un campo paradójico en el país. Aunque reconocido como fundamental para el desarrollo, esta perspectiva ha sido excluida por los actores sociales.

La perspectiva de política pública que orienta el escrito, obliga a atender la relación entre la especificidad de la institucionalidad cultural y el estado en general, asumiendo este último no solo como instancia burocrática (conjunto organizacional que administra los bienes y personas involucrados en la “cosa pública”), sino como sitio de la interdependencia entre la administración pública, el marco jurídico, el régimen político y, fundamentalmente, el orden social sobre el cual se organiza la nación y la legitimidad social que permite su reproducción (ORTIZ 2011b). No un estado cualquiera, sino uno – el paraguayano - que históricamente ha generado desigualdad y exclusión social (ORTIZ 2011).

Los “paraguayos (y paraguayas) venimos quejándonos del mal gobierno desde tiempos inmemorables” (RIVAROLA 2000) porque el Estado está inserto en estructuras persistentes de extrema desigualdad, las cuales han pervivido, incluso acentuándose, en una relación de causa – efecto, primero con el régimen autoritario patrimonialista, luego, con el régimen democrático formal (ORTIZ 2011).

La construcción de la institucionalidad cultural del Paraguay sucede en un momento histórico marcado por la globalización económica y la mundialización de la cultura, y en un país que no

²⁷ Ex Director General de Planificación y Coordinación. Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay.

²⁸ Agradezco los comentarios de Ticio Escobar, Mabel Causarano, Ana Mello y Luis Ortiz Sandoval.

conoció la industrialización y se resiste a superar el modelo económico basado fundamentalmente en la agroexportación. Condiciones que acentúan situaciones problemáticas que suceden en la mayoría de los países latinoamericanos, pero que se agudizan en el caso paraguayo: “déficit de Estado y de sociedad y superávit de mercado, lo que acerca el riesgo de que, ante una contraparte dispersa y endeble, el poderoso complejo industrial de la cultura exacerbe las desigualdades, aplaste las diferencias y termine postergando las posibilidades de integración cultural y, por lo tanto, de movilidad y cohesión social (ESCOBAR 2006:10)”.

Pero también ocurre en una época en que la “diversidad de situaciones” emerge, a fuerza de los cambios y contra la ceguera de no pocos actores sociales, poniendo en crisis “los estereotipos que forjaron los imaginarios sociales y con los que se ha construido el discurso político (CAUSARANO 2012:44).

Un nuevo ciclo

Con la promulgación de la Ley Nacional de Cultura, sucedida a finales del 2006, el Estado paraguayo asumió un nuevo marco conceptual y político en dicha materia, en consonancia con las vetas habilitadas por la Constitución Nacional de 1992 (la dictadura stronista había caído 3 años antes) y dando cuerpo a los avances - variados pero dispersos - desarrollados durante la transición democrática. La misma constituye, desde el punto de vista de la *política pública nacional*, un nuevo libreto en materia de cultura, haciendo contraste con el desarrollado por el modelo dictatorial.

Una contextualización de partida

Promulgada luego de casi 10 años de estar archivada²⁹, dicha Ley creó la SNC, en cuanto secretaría de estado dependiente de la Presidencia de la República, con rango ministerial, otorgando autonomía institucional a la cultura, como lo hicieron antes varios países de la región y el mundo. En el país, históricamente, la cultura había estado subsumida en el Ministerio de Educación y Cultura, donde tenía, en los últimos años, asignado un Viceministerio³⁰. Éste logró su autonomía a partir de la decisión del poder legislador, pese a la oposición de la institucionalidad gubernamental educativa. La “cultura” logró su autonomía, es cierto, pero a costa de “salir por la puerta trasera”, y renunciando a sus mejores recursos humanos, financieros y materiales. La conquista de autonomía tuvo más parecido a un divorcio judicializado que a una separación pensada y planificada por las partes; sucedió, por lo tanto, de forma abrupta y descuidada, marcada, inclusive, por el resentimiento del más poderoso.

Debe decirse que la institucionalidad educativa sigue rechazando hasta hoy la autonomía de la cultura, pues se ha negado a eliminar de su nombre (“Ministerio de Educación y Cultura”) el sustantivo que comparte con la SNC³¹, generando confusión en propios y extraños, y disputándole a la nueva institucionalidad recursos nacionales e internacionales (UNESCO, por ejemplo). Más que una disputa doméstica entre órganos de la burocracia paraguaya, el hecho es sintomático de cuestiones más profundas: el carácter incipiente de la institucionalidad cultural, la convergencia de lo nuevo y lo viejo, la fase de legitimación de un proceso de cambio institucional.

²⁹ El proyecto de ley fue elaborado en 1997, a partir de una consultoría encomendada por el Banco Interamericano de Desarrollo – que contempló en su proceso varias instancias públicas de consulta - dirigida por Ticio Escobar, quien será Ministro de Cultura durante el gobierno de Lugo, en el periodo 15.08.12 – 22.06.12.

³⁰ Para un análisis histórico de las políticas culturales del Paraguay, desde la época colonial hasta nuestros días, se sugiere el valioso aporte de Zamorano, Mariano Martín. Paraguay, un modelo para armar: estudio histórico y diagnóstico actual de sus políticas culturales públicas. Tesis de Maestría en Gestión Cultural. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2010.

³¹La ley de marras ha omitido, por error, esta corrección formal.

Estas circunstancias de origen explican la precariedad exacerbada – propia de las debilidades del Estado paraguayo - de la novel cartera de estado, generando un desfase gigantesco entre las capacidades reales y las funciones institucionales.

Una última observación sobre el origen de la SNC. Si bien la ley prevé que toda la institucionalidad cultural del país dependa de la SNC, su reglamentación posterior no resolvió consecuentemente tal instrucción. Salvo las instituciones que heredó del Viceministerio de Cultura³², otras se mantuvieron en sus lugares de origen. El Instituto Paraguayo de Artesanía sigue en el Ministerio de Industria y Comercio, mientras que el Instituto Nacional del Indígena constituye un “anexo administrativo” del Ministerio de Educación y Cultura, entidad que conserva otras dependencias culturales. El Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), por su lado, sigue siendo un satélite dependiente del Congreso Nacional, con la única diferencia que, desde la creación de la SNC, el Ministro de Cultura preside su consejo directivo³³. A esto último se agrega el hecho de que el Poder Legislativo se arroga una institucionalidad paralela (Centro Cultural El Cabildo, etc.), que supone tareas propias del ejecutivo³⁴.

La máquina cultural stronista

El régimen stronista³⁵ nunca habló de una “política cultural”, al menos como se la entiende contemporáneamente, ese conjunto de criterios y acciones sistemáticamente promovidos por el poder público para garantizar los derechos culturales de ciudadanos, ciudadanas y colectividades (ESCOBAR 2011)³⁶. Eran otros tiempos, otros los conceptos y las intenciones. La autonomía institucional de la cultura, como sabemos, vendría tiempo después (aquí y en el mundo) y con ella, el desarrollo profesional de la especialidad en la gestión pública.

Pero que hubo política cultural durante el régimen dictatorial, la hubo. En consonancia a las concepciones dominantes de la época, la misma se caracterizó más por su carácter tácito y negador, que promotor y afirmativo (no era tanto lo que se promovía, sino lo que se prohibía)³⁷. Tuvo como principal canal institucional al Ministerio de Educación. Sin embargo, fue la trilogía Estado-Partido Colorado-Fuerzas Armadas, esa “unidad granítica” de la cual tanto se vanagloriaba la propaganda dictatorial, y a la cual estaba subordinado el conjunto de instituciones públicas, la “máquina cultural” (SARLO 1998).

Tributaria de elementos pre-existentes de la historia y de tradiciones nacionales, aprovechados inteligentemente para la construcción del consenso y del espíritu de una época; en afinidad con el modelo económico (que en esencia pervive) y en sintonía con el régimen de la guerra fría, esa máquina caló hondo en la sensibilidad y el pensamiento colectivos, los imaginarios, las prácticas sociales y la concepción de lo estatal y lo público (“la calle es de la policía”). La máquina cultural fue efectiva para la consolidación de una cultura autoritaria³⁸.

³² El Archivo Nacional de Asunción, 8 museos nacionales (hay muchos más en la estructura estatal), la Biblioteca Nacional y dos elencos de cámara, el Ballet Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional.

³³ Actualmente, está en discusión una propuesta de modificación de la Ley de creación del FONDEC.

³⁴ A lo largo de la gestión iniciada en el 2008 y truncada con el golpe de Estado parlamentario, se discutió en diferentes instancias y momentos la creación de un Ministerio de Cultura, proyecto institucional con el cual se absorberían varias instancias desperdigadas en el Poder Ejecutivo.

³⁵ El término “stronismo” se emplea en el Paraguay para designar distintos ámbitos referidos al dictador Alfredo Stroessner.

³⁶ Debe aclararse que la conceptualización de la cultura de cara a su planificación como política pública implica, sí un enfoque común, pero caminos diferentes, de los que toma el investigador para comprender prácticas culturales.

³⁷ Se sugiere respecto al tema, Escobar, Ticio. Textos varios sobre cultura, transición y modernidad. AECID/CCJS. Asunción, 1992.

³⁸ La cultura autoritaria en el Paraguay no fue originada en la dictadura de Stroessner, pero sí extendida y profundizada, a partir de (como se mencionó) procesos y matrices pre-existentes. Al respecto se sugiere Rivarola, Milda. Sociedad y

La “política cultural stronista” priorizó la censura y la autocensura, organizó un sistema de apoyo e incentivos en función de la lógica clientelar y una cierta historiografía, convirtiéndola en hegemónica. Sofisticó la lógica homogénea y homogeneizante de la identidad nacional (a partir de figuras como el pueblo, el mestizaje, el progreso, el anticomunismo, etc.), dando continuidad al etnocidio iniciado en la Colonia y profundizado, posteriormente, por el Estado nación. Desconoció, si no reprimió, la diferencia, particularmente aquella “anormal, inmoral y peligrosa” o la que ponía en cuestión la narración *una e indivisible* del ser nacional.

Según Escobar, el régimen stronista, en su relación con la cultura, se diferenció de otras dictaduras de la región, que no tuvieron el mismo desinterés, si no desdén, por las expresiones culturales (ESCOBAR 2006). En Paraguay, el nacionalismo militarista - que hegemonizó las otras posiciones ideológicas - no logró efectivizar una política importante de conservación patrimonial, sino que, por el contrario, encantado por “lo moderno”, destruyó gran parte del patrimonio tangible; las ideas liberales, celosas de una idea ilustrada de cultura, no lograron mantenerla como hegemónica, ante la avalancha del capitalismo transnacional y financiero, ni siquiera en la cúspide de la clase dominante, metamorfoseada por los “nuevos ricos”; las ideas populistas, que también convergieron en el régimen, no fueron más allá de difundir la propaganda de gobierno, mientras que el desarrollismo no pudo o no quiso *desarrollar* un mecenazgo sistemático.

La historiografía “que se resiste a dejar su lugar hegemónico” remite a una narración nostálgica de la epopeya nacional articulada en torno a próceres y héroes de la patria (todos varones), que fueron fundadores o reconstructores de la misma (TELESCA 2011). Según esta historiografía, el dictador Alfredo Stronessner sería el segundo reconstructor, tras los gobiernos liberales y la guerra del Chaco³⁹.

El modelo cultural del régimen estuvo orientado a la construcción hegemónica (que no ha sido sustituida luego de su caída), en el sentido gramsciano del término, antes que a la promoción de derechos⁴⁰. Configuró un estilo y una estética que, en gran medida, siguen vigentes, conviviendo con emergentes culturales de diversas índole. Convivencia entre lo “nuevo y lo viejo” o la mezcla de ambos, a veces de forma pactada o negociada, otras de forma conflictiva, marcaron el proceso de las políticas culturales del periodo 2008 – 2012. En cierto sentido, el golpe de estado parlamentario vino a resolver la pulseada, aplastando los elementos emergentes.

En perspectiva histórica no es poca cosa leer que el ideario actual del Estado paraguayo (parte del mismo, en rigor) dejó de basarse en las figuras del pueblo y el ser nacional y de promover sólo ciertas expresiones de las bellas artes y del folclore, dando lugar a la diversidad cultural, en consonancia y continuidad al artículo constitucional de 1992 que afirma el carácter bilingüe y pluricultural del país; al reconocimiento del peso de lo simbólico en la realidad, así como de su fundamental importancia en la sustentabilidad del desarrollo⁴¹ y en la activación de la nada fácil relación entre pasado, presente y futuro.

política. Una tortuosa relación. En Cultura, política, sociedad civil y participación ciudadana. El caso paraguayo. Vial, Alejandro (coord.). CIRD. Asunción, 2003.

³⁹ Telesca hace referencia a la obra de Capdevila, Luc. Una Guerra Total: Paraguay 1864 – 1870. CEADUC / Editorial Sb. Buenos Aires, 2010.

⁴⁰ Según Ticio Escobar la última hegemonía del Paraguay fue la ejercida por el Dictador. A partir del golpe de estado, protagonizado por el Gral. Andrés Rodríguez, los grupos político-económicos se han fragmentado, sin lograr una recomposición que logre una dirección político-cultural. Desde esta perspectiva, la gran disputa actual del país es la de configurar, en el campo del poder, una nueva hegemonía.

⁴¹ La Exposición de Motivos de la Ley expresa: “el desarrollo social no alcanzaría a ser sustentable sin la participación de los componentes simbólicos, expresivos e imaginarios aportados por la cultura. Mediante éstos, se consolidan factores básicos de identidad colectiva y cohesión social y se afirman horizontes comunes de sentido que posibilitan una concepción integrada de desarrollo”.

El nuevo marco formal de la cultura establece, por otra parte, la diferenciación de roles entre Estado y sociedad civil en materia de producción cultural, atribuyéndosele al primero el de promotor de condiciones, mientras que a la segunda la función de ser el ámbito preponderante de dicha producción; sin desconocer, por otra parte, la necesaria acción reguladora y compensatoria del Estado frente a la expansión voraz de la lógica mercantil, cautelando de que la misma sea una de las lógicas posibles.

Aun siendo proyecto, en las postrimerías del anterior siglo, la Ley Nacional de Cultura hablaba de forma pionera en la región de derechos culturales (ya en el momento de su promulgación el discurso se había generalizado), contribuyendo al reconocimiento formal de la cuarta generación de derechos humanos.

Que nadie se equivoque: no se trata de que dicho enfoque es hegemónico desde el 2007. Todo lo contrario. Consonante con el ideario socialdemócrata, se trata de un proyecto que tuvo durante el periodo gubernamental de Fernando Lugo, un espacio – tiempo de ejercicio y desarrollo.

De fases y procesos: la construcción modular de la institucionalidad cultural

La gestión de la SNC estuvo marcada por las características del gobierno nacional, *autodenominado* “del cambio”, no solo por lograr la alternancia luego de 60 años de gobierno unipartidario, sino *por plantearse* un sentido de transformación social favoreciendo a las clases populares y sectores históricamente excluidos. En rigor, se trató de un gobierno contradictorio, debido a su origen⁴², composición heterogénea y estilos de liderazgo; fue también un gobierno débil, habida cuenta de la alianza coyuntural con el liberalismo y porque no contaba con una mayoría en el congreso nacional. A ambos factores se suman el hecho de que no pudo orientar su práctica en función de una visión estratégica compartida (desvaneciendo no pocos de sus logros, históricos varios de ellos).

Las virtudes fueron, por otra parte, múltiples, descollando *el carácter habilitante*: la catalización o el inicio de enfoques novedosos, sino progresistas, en las políticas públicas, principalmente en el ámbito social y cultural, dando saltos cualitativos de enorme importancia.

La SNC, dirigida por Ticio Escobar, no fue ajena a las debilidades del gobierno del cual hacía parte, sino que en cierto sentido también las reproducía. En medio de fuertes contradicciones – sobre las cuales se volverá más adelante –, sin embargo, cimentó una base técnico-burocrática y elaboró una agenda programática, innovadora en varios aspectos.

Su proceso puede organizarse en 6 etapas, cuyo desarrollo no fue del todo lineal ni secuencial, ya que los distintos momentos se compenetraron y reiteraron en gran medida.

La primera etapa fue de organización, en cuyo marco “se organizó la casa”, increíblemente precaria en recursos materiales, técnicos y humanos; se movilizaron recursos adicionales (habilitantes, en rigor) al escuálido presupuesto ordinario⁴³; y se conformó el gabinete estratégico y técnico de la institución, el cual logró consolidarse, pasando por más de una crisis, luego del primer año y medio de gestión. Como en otras secretarías de estado, sucedió un fenómeno de incorporación de cuadros técnicos de organizaciones civiles, así como de importantes referentes intelectuales de orientación social-demócrata o progresista.

La segunda etapa correspondió a la construcción institucional en los niveles de generación de programas, conquista de espacios interinstitucionales, emergente visibilidad en la agenda pública,

⁴²Una alianza entre movimientos y partidos de izquierda y el Partido Liberal, partido tradicional, secular, principal y tradicional opositor del Partido Colorado.

⁴³ La cooperación española fue clave con una donación de más de 1 millón de Euros para un periodo de 2 años.

así como protagonismo creciente en instancias nacionales e internacionales. Dicha etapa coincidió con una fuerte oposición de lo que en ese tiempo se autodenominaba “Foro de Cultura”⁴⁴, una suerte de cuestionamiento por lo que *hacía o no hacía* la novel administración de la SNC. Así, la etapa de “construcción institucional” fue también de “legitimación”.

Consolidado el gabinete y habiendo superado las aguas turbulentas de la legitimación, la tercera etapa estuvo marcada por la preparación de la conmemoración del Bicentenario (200 años de la independencia de España y de existencia de la República). Varios capítulos descollan en esta etapa: la articulación al interior de la Comisión Nacional del Bicentenario, un verdadero engendro institucional, sintomático del principio “juntos y revueltos”, así como de la diversidad de facciones que pujan por el poder en la sociedad; la relación dual – de cooperación y competencia – con el Centro Cultural “El Cabildo”, órgano del Poder Legislativo y responsable de la secretaría ejecutiva del dicha Comisión. Relación dual en varios sentidos: ambas instituciones tenían sus propios consejos de asesores del Bicentenario, sus propias partidas presupuestarias y sus propias agendas de proyectos y actividades, correspondientes, las más de las veces, a enfoques y estéticas opuestos. La dirección y ejecución de la agenda de conmemoración del bicentenario estuvo marcada por la disputa de poder, no solo de dos instituciones, sino de dos enfoques de política cultural.

Si la etapa preparatoria del Bicentenario fue una carrera, no se compara con el año de la conmemoración, la cuarta etapa. El 2011, fue tal vez el año más intenso para la novel institución que tuvo que madurar, en los dos años anteriores, a pasos acelerados par dar cuenta del desafío: coordinar la agenda de conmemoración en representación del Poder Ejecutivo, articulando con el conjunto de instituciones públicas, la secretaría ejecutiva del Bicentenario, los otros poderes del Estado, los gobiernos subnacionales y varios municipales, agentes culturales y líderes locales, tradicionales y contemporáneos. La agenda estuvo articulada en torno a 4 ejes temáticos, la cautela del patrimonio, la participación ciudadana, la reflexión y el Vy’a Guasu⁴⁵, asumiendo como ejes transversales a la descentralización, el enfoque de derechos, la diversidad y la soberanía e integración regional.

La última etapa de la SNC, denominada el “Legado del Bicentenario”, se planteó dar continuidad y consolidar los programas gestados en los años anteriores, cosechar los frutos de la conmemoración, inaugurar las obras iniciadas el año anterior, “atar los cabos sueltos” de varios de los programas y, fundamentalmente, de la relación entre ellos; y retomar, sino atender, temas de carácter más estructural de la institucionalidad. Tales cometidos fueron logrados parcialmente, sea por los desajustes ocasionados por la reducción presupuestaria del año que sucedió a la conmemoración, así como por explosión de conflictos internos que hasta ese entonces estaban en latencia. El golpe de Estado, poco después, vendría a poner el punto final al proceso.

En este complejo proceso, ¿qué resulta más relevante en términos de la construcción de una agenda programática consecuente con el nuevo enfoque asumido por el Estado paraguayo? No es este el lugar para entrar en el detalle, sin embargo, resulta importante ilustrar el esfuerzo protagonizado en “construir una institución”, parafraseando al primer documento que fue elaborado por la SNC, a los pocos meses del 2009 (SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA 2009). Solo una advertencia: La descripción general omite capítulos importantes.

Se dio continuidad a viejos programas o funciones (algunos provenientes de fases anteriores de la institucionalidad), incrementando la complejidad o atendiendo deudas históricas; mientras que, por

⁴⁴ Espacio que se activó en el 2008 antes de las elecciones nacionales o motivado por las mismas. Todos los sábados, decenas de personas vinculadas a la cultura, el arte principalmente, (la comunidad cultural como varios se autodenominan), se reunieron para analizar la realidad cultural del país y delinear propuestas que el nuevo gobierno debía considerar. Luego del 20 de abril de ese año, en su carácter de presidente electo, Fernando Lugo asistió a uno de estos foros, juntamente con el ministro designado, Ticio Escobar, quien venía participando de los mismos desde el inicio. Ambos se comprometieron en incorporar las propuestas elaboradas por dicho espacio de participación.

⁴⁵ Término guaraní que significa “Gran Alegría”.

la otra, se generaron iniciativas para materializar principios y conceptos que, desde la administración del periodo 2008 - 2012, se consideraron fundamentales e innovadores, en clave de posicionar a la cultura en un proyecto político de transformación.

Se subraya el esfuerzo por incorporar el enfoque de derechos humanos en la planificación institucional, así como en la gestación y la ejecución de las acciones, tarea de vanguardia a nivel regional y mundial. El trabajo desarrollado consistió en el análisis de las distintas convenciones internacionales suscritas por el Estado paraguayo - desde el punto de vista de los derechos culturales - y su cruce con los objetivos, las funciones y dependencias, así como programas principales de la SNC. El mismo resultó en la elaboración de propuestas de abordaje de los derechos culturales desde el punto de vista de la niñez, las culturas indígenas, el enfoque de género, entre otros puntos de vista. Desembocó, por citar ejemplos, en la participación activa en la Red de DDHH del Poder Ejecutivo, que elaboró la propuesta de Plan Nacional de DDHH, así como en la configuración programática de la Red de Sitios Históricos y de Conciencia, programa interinstitucional organizado para cautelar y promover lugares históricos del pasado reciente.

El campo patrimonial recibió especial atención, particularmente en la puesta en valor del Archivo Nacional de Asunción, la Biblioteca Nacional y los principales museos nacionales, tanto en su adecuación edilicia y dotación de equipamiento, sino y fundamentalmente, en el inicio de un proceso de renovación y modernización de sus servicios. En el caso de los museos, pasó por la actualización, sino replanteamiento, de sus guiones museográficos y de sus puestas museológicas. La recuperación del terreno adyacente a la Casa de la Independencia, vendido durante la dictadura stronista, y la habilitación de una sede propia tanto para el Archivo Nacional, como para el Museo de Bellas Artes constituyeron logros emblemáticos. Varios planes de modernización de los servicios estaban en curso, destacándose el diseñado en el marco de una cooperación con Brasil y el organizado a partir de recomendaciones de la Contraloría General de la República. Las acciones encaradas en el campo patrimonial saldan una deuda histórica de enorme gravitación.

Se ha incrementado la complejidad de acciones pre-existentes como el apoyo a espacios culturales comunitarios, a través de la Red de Puntos de Cultura, tomando como inspiración el exitoso programa del Ministerio de Cultura de Brasil, alcanzando a más de 100 iniciativas locales en el territorio nacional. El trabajo en su segunda fase pasaba por promover el enlace entre las mismas, de cara a configurar circuitos territoriales de cultura.

Desde esta óptica, la renovación y la diversificación también alcanzó a la agenda y los contenidos de los elencos a cargo de la SNC – el Ballet Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional. Asimismo, a las instancias vinculadas con el apoyo a las industrias culturales, particularmente el audiovisual, que actualmente protagoniza un boom creativo y comercial, y el referido al libro y la lectura. Varios proyectos audiovisuales fueron apoyados, sentándose las bases de la configuración de un programa en la materia. Un fondo específico estaba siendo gestionado, mientras que se logró la inserción del país a redes internacionales como IBERMEDIA y DOCTV.

El Programa Fondos de Cultura fue creado considerando el carácter estratégico de la participación ciudadana en el proceso cultural, así como la precariedad y la discontinuidad que históricamente caracterizaron a los sistemas de apoyo estatal, y las limitaciones del FONDEC y de otros fondos privados. Del 2011 al 2012, alrededor de 400 proyectos ciudadanos recibieron apoyo, abarcando un abanico territorial y sociocultural muy diverso, incorporando en el objeto de la política pública aspectos desatendidos (la creación o la investigación, el cine y el audiovisual, por ejemplo) o sujetos históricamente des-conocidos (el movimiento LesBiTransInter Feminista, las culturas indígenas, las comunidades de afro-descendientes, rituales y fiestas populares, entre otros).

La promoción de lenguas recorrió el país visibilizando la cultura guaraní, particularmente su literatura, así como las culturas indígenas. En tal sentido, fue decisivo el apoyo de la SNC para la creación de la Secretaría Nacional de Lenguas, órgano rector de la política lingüística del país,

creado por Ley Nacional del 2011. Respecto a los derechos culturales de los pueblos originarios, en articulación con el INDI y otras instituciones, se organizó una agenda programática con los objetivos de propulsar el reconocimiento y protección de los territorios físicos y culturales de los pueblos indígenas, propiciar la revitalización de las expresiones culturales y la recuperación de la memoria colectiva y contribuir con la difusión de la diversidad de identidades culturales de los pueblos originarios. La organización del I y II Congreso de la Nación Guaraní, que movilizó, en cada edición, a más de 2000 indígenas de Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay, sentando base de una plataforma contemporánea que canaliza una de las naciones culturales precolombinas más importantes del continente. Descolla, asimismo, el apoyo y acompañamiento a más de 15 proyectos impulsados por las propias comunidades indígenas, tanto del territorio oriental como occidental.

El Programa Ciudadela Cultural de Asunción (PCCA) nació a inicios de 2010 como un proyecto promovido por la SNC, con el propósito de recuperar el Centro Histórico de Asunción, símbolo identitario y principal espacio público del país, impulsando procesos de reactivación económica en los ámbitos del turismo, la economía creativa y la innovación. La idea inicial consistente en restaurar y conectar puntos patrimoniales de la ciudad, generando un “itinerario cultural”, pasó, sin dejar la motivación primigenia, a una compleja agenda de articulación con el fin de abordar, por una parte, el espacio más antiguo de la república y el más servido del país, desde la perspectiva del desarrollo urbano, teniendo la cultura como motor fundamental. La relación con el río, la inscripción de la capital en el más importante sistema de humedales del continente, la centralidad histórica y cultural del territorio, desde la era precolombina, el nombre guaraní de la capital, entre otros, fueron los contenidos que orientaron la concepción del programa. “Uno de los objetivos fue devolver al espacio público su condición de escenario cívico y social, más allá de los criterios de especialización de una determinada lógica del mercado, promover la socialización de valores como la convivencia, el respeto, el concepto de bien común, la diversidad, la creatividad y la innovación” (CAUSARANO 2012b).

La re-funcionalización de parte del edificio del Puerto de Asunción y del muelle, así como de las construcciones aledañas a la Estación del Ferrocarril; la promoción de circuitos culturales, la puesta en valor de barrios históricos, como la Chacarita alta, el rescate del Parque Caballero, entre otros componentes, hicieron parte de una agenda dificultosa y marcada por contratiempos. Vicisitudes que, en más de un momento, y no solo ahora, pusieron en riesgo la iniciativa.

De una de las crisis, surge – en diálogo con referentes ciudadanos – la iniciativa Puerto Abierto, grupo ciudadano y, a la vez, acción colectiva que, en poco tiempo, se convirtió en un movimiento urbano en torno al espacio público, inspirando a otros actores y lugares iniciativas similares⁴⁶. Ciudadela y Puerto Abierto conquistaron el espacio histórico del Puerto de Asunción, refuncionalizándolo como espacio público, el cual se ha convertido en escenario de una cita obligada para miles de personas, sábado tras sábado. Durante el 2011 y parte de 2012, más de 80 mil personas acudieron a las actividades allí realizadas. El movimiento está en un proceso de ampliación de su ámbito estratégico y geográfico de acción, articulando acciones con otros actores urbanos.

A pocos meses del golpe de Estado parlamentario, por iniciativa de la SNC se activó un proceso de diálogo entre actores de la sociedad civil, que desembocó en la fundación de la Asociación Ciudadela, organización civil sin fines de lucro que asumió como cometido los principios del programa del mismo nombre.

La instauración del “Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay” (SICPY) es otro de los capítulos innovadores de la agenda programática. Inédito en el país, constituye un salto

⁴⁶ En la Costanera de Encarnación, la Red de Voluntarios de la ciudad organiza desde el 2011 la iniciativa “Costanera Viva” tomando el modelo y recibiendo el acompañamiento de Puerto Abierto.

cuantitativo de cara a la profesionalización de las políticas públicas en materia de cultura. Se define como una plataforma de información “que reúne datos del campo cultural paraguayo para su consulta y difusión pública (...) constituye una fuente unificada de información, a nivel nacional, para responsables de políticas públicas, investigadores, consultores y el público en general. Con él se busca contribuir a situar la cultura como una dimensión transversal en los planes de desarrollo y en la democratización de la sociedad paraguaya”⁴⁷.

Debe destacarse la incorporación de un módulo de cultura en la Encuesta Permanente de Hogares del 2011, cuyos resultados se están analizando actualmente, y la asunción de un protagonismo clave en el Sistema de Información Cultural del Mercosur (SICSUR), tal vez uno de los programas regionales más consolidados⁴⁸, en cuyo marco el equipo técnico del SICPY ha realizado variados análisis sobre procesos del campo cultural nacional, disponibles en la plataforma virtual, en sintonía con marco conceptual y metodológico regional que permite la comparación entre los países.

La referencia al SICSUR remite a la necesidad de observar no solo el hecho de que el país ha logrado un giro en la calidad de su participación en los espacios internacionales, sino de que el proceso desarrollado por la SNC, del 2008 al 2012, se inscribe en un movimiento de mayor alcance, en sintonía con la reconfiguración geopolítica tendiente a la construcción de un proyecto de alcance continental, catalizando así un proceso de maduración de la institucionalidad cultural regional y, por lo tanto, la discusión y generación de condiciones propicias para pensar políticas culturales supranacionales.

Los “Vy’a Guasu” fueron inaugurados durante las celebraciones del bicentenario. La metodología de evento se convirtió en acción programática. En el 2011, la alegría colectiva tomó las calles de las principales ciudades del país, teniendo como epicentro mayo del 2011 y el centro histórico de la capital del país. En este último caso, más de 500.000 personas tomaron el principal espacio público nacional, celebrando y recreando un inaudito sentido de pertenencia nacional y observándose - tal vez por primera vez en la historia nacional - el fenómeno de la “multitud” que, en algún sentido concuerda con la figura de Michael Hardt y Antonio Negri.

Otros 17 vy’a guasu fueron realizados en el país (el de Asunción, en mayo, no fue el primero), uno en cada departamento, ensayándose un operativo de articulación con gobiernos subnacionales y locales, y “administrándose” una tensa y permanente puja por la *participación en escena*, que requirió el funcionamiento, desde el año anterior, de mesas específicas de diálogo con artistas, gestores culturales y actores locales, públicos y privados.

Este programa permitió, por primera vez, la circulación de espectáculos por todo el territorio nacional, habilitando la escena para producciones y creaciones de artistas de diferentes disciplinas (música, teatro, audiovisual, literatura, danza, artes visuales) tanto tradicionales como contemporáneas. Base para activar una agenda pública que se plantee superar las asimetrías territoriales respecto al acceso a bienes y servicios culturales.

Tal vez como último tópico, en esta apretada síntesis, aparece la conformación del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), en cumplimiento a la Ley Nacional de Cultura. Su instauración no fue fácil. El gabinete estratégico y técnico de la SNC pensó a lo largo de dos años la modalidad de la composición de los representantes civiles, imponiéndose el pragmatismo de la “lógica de sectores”. Una lógica otra, tal vez más cercana a procesos culturales - híbridos y oblicuos - no encontraba correlato en la sociedad civil, que se piensa y opera sectorialmente. Paulatinamente ciertos sectores lograron, diálogo mediante entre sus principales organizaciones,

⁴⁷ www.sicpy.gov.py

⁴⁸ www.sicsur.org Iniciado en el Mercosur Cultural, actualmente su ámbito de acción es todo el continente sudamericano, siendo el mecanismo modélico para otras plataformas regionales (UNASUR, Alba Cultural, etc.).

ponerse de acuerdo para designar sus representantes⁴⁹. La instauración de CONCULTURA fue interrumpida en su proceso, impidiendo el funcionamiento de un mecanismo institucionalizado de articulación y participación en torno a políticas públicas de cultura.

De contradicciones

Los procesos descritos sucedieron en medio de contradicciones de diversa índole, muchas de ellas provenientes de la práctica política dominante (el clientelismo, fundamentalmente), la ausencia de una contrapartida civil - sólida y articulada - demandante de políticas públicas en materia cultural, y la orientación fundamentalmente dispersa y reactiva que caracterizó al gobierno nacional, pese a esfuerzos genuinos de diversas células gubernamentales (principalmente del Gabinete Social).

Como pudo haber ocurrido en otras carteras de Estado, se han observado en los procesos de la SNC tensiones permanentes entre la racionalidad técnica y la racionalidad política (que hasta no sería problema si ésta no fuera pre-moderna); entre la profesionalización y el clientelismo, entre la acción estratégica y la acción operativa; entre los “tiempos del Poder Ejecutivo” y los “tiempos (y caprichos) del Poder Legislativo”, entre un abordaje programático basado en objetivos y la lógica burocrática dominada por el Ministerio de Hacienda⁵⁰, una variante de la misma, entre la lógica burocrática (desactualizada, hay que decirlo) y la dinámica de la gestión cultural; entre el trabajo compartimentado y la acción articulada, tanto al interior de la institución, como entre ésta y otras instituciones; entre orientaciones políticas antagónicas al interior de la misma institución, como entre ésta y sus interlocutores.

La tensión, nunca resuelta, entre lo contingente y lo permanente, los eventos y los procesos, lo coyuntural y lo estructural marcaron el proceso de trabajo y, particularmente, gran parte del equipo humano responsable de ejecutar las acciones, que lo hizo en condiciones muy por debajo de las adecuadas.

Las tensiones remiten a historias particulares que exigen análisis concretos, evitando generalizaciones fáciles. Sin embargo, puede afirmarse que las mismas generaron un nivel de entropía desfavorable para la eficiencia y eficacia, la cohesión y consolidación institucional, así como la consecución de no pocos objetivos.

¿La política cultural desplegada por la SNC fue la política cultural de todo el Poder Ejecutivo? ¿Hasta qué punto se ha logrado unificar criterios tanto a nivel de políticas de gobierno, como de políticas de Estado? Estas preguntas (y otras que puedan formularse en la misma línea) remiten al meollo de la cuestión: la transversalización de la dimensión cultural en las políticas públicas, tanto a nivel horizontal, como vertical. La sistematización y los análisis concretos aún están por hacerse. Algunas hipótesis preliminares pueden, sin embargo, aventurarse. Una de ellas es que la SNC ha logrado sentar bases para tal cometido. Transversaliza aquel órgano que tiene capacidades objetivas de articulación a nivel de políticas públicas, lo que supone capitales de distinta índole, en términos de Pierre Bourdieu.

⁴⁹ Los sectores que lograron designar representantes fueron “danza”, “artes visuales”, “música”, “audiovisuales”, “literatura” y “teatro”, además, por invitación de la SNC, se incorporaron la Asociación de Afrodescendientes del Paraguay y la Coordinadora por los Derechos Humanos del Paraguay. Los miembros natos de CONCULTURA son los representantes de instituciones públicas como los ministerios de Educación, Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, al igual que secretarías como la de Comunicación, Turismo, entre otros.

⁵⁰ El Estado paraguayo tiene una debilidad endémica en el aspecto de la planificación, la cual es reivindicada retóricamente de forma permanente, sin lograrse su incorporación real en la práctica política e institucional. Existen en el país más de 70 planes nacionales, marcados por la descoordinación, sino— en no pocos casos —incumplimiento. Durante el 2010 y el 2012, fue gestado bajo el liderazgo de la Secretaría Técnica de Planificación el Sistema Nacional de Planificación con el objeto de superar la retórica y el formalismo. También debe destacarse que en la burocracia paraguaya el verdadero ente rector de la planificación es el Ministerio de Hacienda y, al interior de las diferentes instituciones, las direcciones generales de administración y finanzas.

En casos específicos, la SNC ha ejercido roles importantes de articulación y transversalización, como el de la recuperación del Centro Histórico de Asunción, a través del Programa Ciudadela Cultural, cuya fluidez característica en la fase de planificación no tuvo la misma dinámica en la fase de ejecución. La ejecución concertada (un programa integral de actuaciones) fue encontrando tantos obstáculos como intereses sedimentados tiene el espacio urbano, así como dualidades que comporta la burocracia pública. Otra experiencia fructífera, no exenta de dificultades, fue la desarrollada en torno al Programa Vy'a Guasu, que puso en marcha un trabajo de coordinación a nivel horizontal (entre diferentes secretarías de Estado), vertical (los gobiernos departamentales y locales) y en línea oblicua (organizaciones de la sociedad civil). También ha habido articulaciones menos sistemáticas, aunque con relativo éxito, como con el INDI, particularmente en torno a los Encuentros de la Nación Guaraní y, en general, en torno a la agenda de promoción de culturas indígenas. Asimismo, con la emergencia y el desarrollo de la TV Pública (hoy, retroceso mediante, Televisión Nacional del Paraguay).

Otros esfuerzos han sido infructuosos, como aquellos desplegados con la Cancillería, particularmente en la actuación de las agregadurías culturales de las embajadas. No se han logrado avances significativos respecto a la unificación de criterios entre ambas carteras sobre la política cultural internacional. Con el Ministerio de Educación y Cultura, salvo la mediación en torno a la Campaña Nacional de Alfabetización, no se han emprendido, paradójicamente por la cercanía, trabajos importantes de articulación, que hayan superado las intenciones.

Protagonizando una fase de consolidación institucional, el “poder” de incidencia, persuasión o inclusive de coerción de la SNC es aún limitado. Los logros obtenidos – no pocos por ciertos, aunque dispares en su impacto y pervivencia – fueron fundamentalmente posibles gracias a la gestión personal de los órganos técnicos y políticos de la institución.

Es que, como se ha señalado desde el inicio, durante el gobierno de Lugo convivieron -a veces armónicamente, otras, conflictivamente- varios proyectos culturales. Y también se ha evidenciado un dilema de fondo de la política cultural contemporánea: erigirse en una acción afirmativa del Estado, constitutiva del proyecto de desarrollo, o activar en el terreno residual que deja o permite las políticas económicas.

Al respecto, cabe señalar que el gobierno nacional o, más específicamente, el resto del Poder Ejecutivo, se dio cuenta “durante la marcha” sobre la envergadura estratégica del Bicentenario. Durante gran parte de la concepción y organización, la SNC transitó sola el trayecto de la conmemoración, sin desconocer esfuerzos específicos de otras instituciones y el apoyo puntual y predispuesto del presidente y sus colaboradores más cercanos e influyentes. Hasta mayo del 2011, el bicentenario fue “un mero tema cultural, si no una cuestión de celebración”. Posteriormente, se convirtió en la escena privilegiada del Presidente de la República para ponerse en relación con territorios y sectores ciudadanos, desplazando mecanismos anteriores, como los “días de gobierno en capitales departamentales”.

El Bicentenario fue para la SNC una coyuntura que catalizó un proceso que, en otras circunstancias, hubiese llevado varios años. Al colocar la cultura como protagonista (cuanto menos excepcionalmente), facilitó las cosas. Sin embargo, también significó una experiencia desgastante y traumática para los cuadros directivos y operativos de la institución. Si bien ésta se fortaleció en los primeros dos años que antecedieron a la conmemoración, no pudo superar totalmente la “pobreza de origen” (acaso se podría en 3 años y en el marco de un Estado de por sí pobre y débil). La sobre-exigencia -con el correlato de postergación de temas institucionales - traería consecuencias negativas, que erupcionarían en la última etapa.

De cierta forma, la experiencia desarrollada durante los 3 años, 7 meses y 10 días, allende de varios logros y aprendizajes concretos, también generó las condiciones necesarias para construir un proyecto cultural (tanto en su sentido de política pública, como en su sentido de proyecto

hegemónico) que desplazase el configurado durante la dictadura stronista, que no ha sido desmontado en las dos décadas de “transición a la democracia”, que pervivió, aunque debilitado, durante el gobierno de Lugo, y que se ha revigorizado a partir del golpe parlamentario.

Desde una mirada más interna, las contradicciones señaladas plantean varias preguntas que no tienen respuestas fáciles. ¿Pudo ejercerse una acción más sistemática y decidida en la planificación estratégica y en la instauración de la carrera civil? Las limitaciones o contratiempos, ¿son expresiones del margen de maniobra que las condiciones objetivas y subjetivas del país, particularmente de la burocracia en general y el campo cultural en particular? ¿Las concesiones fueron fundamentalmente hechas en desmedro de la institucionalización y, en algunos casos, de los propios objetivos y la calidad, pues la ruptura con los patrones culturales de la práctica política, así como con grandes intereses arriesgaba la sobrevivencia del proyecto cultural en ciernes? ¿La acción estratégica estuvo impedida solo por los apremios generados por la precariedad material y la sobredemanda, particularmente, del bicentenario? ¿Se trató de una estrategia de actuación por etapas que preveía “completar el círculo y atar cabos” en el trayecto final, que fue truncado por el golpe de Estado parlamentario?

Toda la Secretaría Nacional de Cultura está en el *Freezer*

El golpe de Estado parlamentario ejecutado el 22 de junio también golpeó el proceso de construcción de una institucionalidad cultural, no solo en términos programáticos (la continuidad o no de las acciones), sino en términos de consolidación (o no) de un nuevo paradigma. El desplazamiento de enfoque que ha tomado inicio en materia de política cultural, a veces tímido, otras decisivo, a veces conservador, otras progresista, ¿está interrumpido totalmente? Algunos hablan del desmantelamiento de toda la institucionalidad cultural.

Luego de la renuncia del Ministro Escobar tras el golpe, los principales directivos y técnicos permanecieron bajo la consigna de “defender los programas”. Sin embargo, dicho plan comprobó su inviabilidad pocos meses después. La nueva ministra, Graciela Bartolozzi, decidió ejecutar una política autista delegando la dirección técnica en el administrador (el ministro de facto) e imprimió un clima de incertidumbre y zozobra en la institución. El no retorno, o el retorno meramente retórico a las comunicaciones de los directivos y coordinadores, la ausencia de directrices, y una obsesiva actitud de sospecha (parece ser que lo principal es “descubrir” actos supuestamente corruptos de la gestión anterior, antes que ejecutar programas y acciones), caracterizan la nueva gestión. La situación se agrava por el despido aleatorio e injustificado de técnicos, la instauración de una política de censura propia de la época stronista (“es mejor callarse que contrariar a la ministra”), así como la descalificación de la articulación y el enfoque de derechos como principios fundamentales de la política pública. Estos hechos motivaron la renuncia de más de un técnico que acordó quedarse para defender los programas.

“Toda la SCN está en el *freezer*”⁵¹, expresaba una funcionaria en un conversatorio público sobre la situación de la institucionalidad cultural pidiendo que, por miedo a la persecución, su nombre no se revelara. La metáfora es ilustrativa de una situación extrema. Es habitual, al menos en la historia de la función pública paraguaya, que un cambio de gobierno reubique a funcionarios (nombrados o contratados), tocando a algunos el destino temporal del “freezer”, pero es absolutamente atípico que toda una institución se paralice, se congele, sin compadecerse por el conjunto de programas e instituciones.

“El retroceso es inadmisibles” expresa un comunicado público que tiene más de 200 firmantes, entre artistas, gestores culturales, intelectuales y ciudadanos preocupados. Dicho texto expresa que la gestión de la actual ministra de cultura, Graciela Bartolozzi, “se caracteriza por la incompetencia en

⁵¹ *Freezer* es la metáfora utilizada en el país, particularmente en la burocracia pública, para designar el lugar inactivo a donde son confinados funcionarios que no gozan de la confianza del administrador de turno.

materia de políticas públicas de cultura y la inoperancia en la ejecución de las acciones derivadas de tales políticas. Los efectos de esa ineptitud están siendo graves y, en algunos casos, irreversibles. Muchos programas están siendo interrumpidos, si no desmantelados; muchos técnicos despedidos, si no renunciando; por otra parte, importantes proyectos ciudadanos aprobados vía contrato no recibieron aún sus desembolsos, poniendo en riesgo la continuidad de procesos culturales ya gestados e impidiendo la emergencia de nuevos. Lo que fuera una institucionalidad activa, inclusive objeto de amplias críticas por su dinamismo, se convirtió en un espacio paralizado y desolador”.

Actualmente, el debate se ha polarizado, debido a la campaña persecutoria, y rayana en lo calumnioso, desplegada por el Diario ABC Color respecto a la gestión anterior de la SNC. La comunicación virtual favorece que otras voces contrasten con la del medio más importante del país, decidido a instalar en el imaginario, como características de la gestión anterior, el desorden, la corrupción y la inoperancia.

¿Desafíos?

Aún está por hacerse una evaluación de la gestión de la SNC durante el periodo 15 de agosto del 2008 y el 22 de junio del 2012. El golpe de Estado parlamentario impidió la conclusión del proyecto. Sin embargo en clave anticipatoria, podría decirse que, además de la consolidación y ampliación de los programas citados, éstos deberían ser objeto de una rearticulación en torno a un plan nacional motivado por una visión de largo plazo, que capitalice los aprendizajes y genere una dinámica sinérgica en pos de resultados más incisivos e integrales.

El posicionamiento de la SNC en el Gabinete Social debería ser fortalecido de modo a avanzar en la tan mentada transversalidad de la cultura. Se dieron pasos importantes, pero aún son preliminares de cara a superar, en el país, la concepción de cultura como epifenómeno y ornamento ilustrado. En esa línea, CONCULTURA exigía un acompañamiento sistemático de modo a convertirse en un canal que, con la participación de los representantes institucionales, favorezca la incorporación de la cultura en el conjunto de las políticas públicas; y, de la mano de los representantes civiles, generar una dinámica que catalice la maduración de las organizaciones civiles vinculadas con la cultura (no solo con el arte), aún muy subordinadas a intereses particulares y corporativos, habida cuenta del abandono histórico del Estado y de la restricción de un mercado de bienes y servicios culturales. Maduración en el sentido de configuración de relaciones de cooperación y articulación, y en el desarrollo de capacidades de construcción de proyectos colectivos, consonantes con la lógica de políticas públicas.

De las varias debilidades de la gestión de la SNC, dos resultan pertinentes en este análisis preliminar. Una, la generación de mecanismos de regulación de procesos culturales de modo a intervenir en las condiciones materiales de existencia de los sujetos, y poner en práctica el cometido de compensar los desequilibrios que produce el mercado; tomar partido por las producciones rezagadas o los sectores más carenciados y señalar determinadas direcciones que coinciden con diferentes proyectos de desarrollo (ESCOBAR 2012). La otra constituye la descentralización de la gestión cultural. El trabajo realizado con los gobiernos departamentales y locales estuvo marcado por la contingencia, sin haberse logrado – y tal vez fuera imposible en menos de 4 años – instaurar mecanismos institucionales efectivos para contrarrestar las asimetrías territoriales y sentar las bases para lo que algunos llaman un “sistema nacional de cultura”. Pero fundamentalmente para contribuir a repensar la relación entre dinámicas territoriales y la organización del Estado, relación que, en la Constituyente de 1992, se había realizado sin el debate político y social necesario para delinear sus contenidos, alcances y modalidades” (CAUSARANO y VELÁZQUEZ 2006).

Estos y otros desafíos, sin embargo, pasaron a un segundo plano, en un contexto en el que toda la institucionalidad cultural está siendo desmantelada, junto con la política de derechos, traducida en

enfoques específicos. Ahora, parece ser que el principal reto es evitar el derrumbe total de un proyecto cultural de nuevo cuño.

Bibliografía

- CAUSARANO, M. y VELÁZQUEZ, V. (2006) *Criterios para analizar iniciativas ciudadanas y su incidencia en el proceso de descentralización en el Paraguay*. Inédito. Asunción: DIAKONÍA.
- CAUSARANO, M. (2012) “Paraguay: de rural a urbano”. *Revista del Bicentenario*. Asunción: ATLAS.
- CAUSARANO, M. (2012b) “Programa Integral para la Recuperación del Centro Histórico de Asunción”. Ponencia presentada en el VIII Seminario de Urbanismo Internaiconal “Lugares y visiones urbanísticas en la ciudad contemporánea”. México.
- ESCOBAR, T. (1992) Textos varios sobre cultura, transición y modernidad. Asunción: AECID/CCJS
- ESCOBAR, T. (2006) *El mito del arte y el mito del pueblo*. Santiago de Chile: Ediciones Metales Pesados.
- ESCOBAR, T. (2011) *Exposición de Motivos de la Ley Nacional de Cultura*. Asunción: SNC.
- ESCOBAR, T. (2012) “Cultura y Desarrollo: el desafío de las políticas”. Ponencia presentada en el Congreso de Ministros de Cultura. Sao Paulo.
- ORTIZ, L. (2011) “Por un Estado social en Paraguay”, *Revista Acción*, 316. Asunción.
- ORTIZ, L. (2011b) “El Estado paraguayo y su transformación ante los desafíos del desarrollo con equidad”, Secretaría de la Función Pública. Asunción, 2011. Pág. 7
www.sfp.gov.py/sfp/?node=download,3351_uc78f9ad16_sor
- RIVAROLA, M. (2000) “La necesaria ciudadanía” *Revista Acción*, 207. Asunción.
- RIVAROLA, M. (2003) “Sociedad y política. Una tortuosa relación” VIAL, A. (coord.) *Cultura, política, sociedad civil y participación ciudadana*. El caso paraguayo. Asunción: CIRD.
- SARLO, B. (1998) *La máquina cultural: maestras, traductores, y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel.
- SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (2009). *Construyendo una institución*. Documento de Trabajo. Asunción.
- TELESCA, I. (2011) La sociedad y su historia. El Paraguay y la celebración del bicentenario de su independencia. Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. <http://nuevomundo.revues.org/61841?lang=fr#text>.
- ZAMORANO, M. M. (2010) *Paraguay, un modelo para armar: estudio histórico y diagnóstico actual de sus políticas culturales públicas*. Tesis de Maestría en Gestión Cultural. Barcelona: Universitat de Barcelona